



DECRETO N° 1.410.-/

LAJA, mayo 11 de 2011

VISTOS:

- 1.- Subprograma 03 "Actividades Municipales Programa Mejoramiento a la Gestión Municipal 2011".
- 3.- Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01/12/2010, acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011 y P.M.G.M. 2011.
- 4.- D.A. N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 5.- Programa Actividad Municipal P.M.G.M. Municipio en Terreno Operativo "Sector Santa Elena", de fecha 11/05/2011.
- 6.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar operativo municipal en terreno, en el sector rural Santa Elena, para dar cumplimiento a Meta Institucional P.M.G.M. 2011.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBASE:** Programa Actividad Municipal P.M.G.M. Municipio en Terreno Operativo "Sector Santa Elena", de fecha 11/05/2011, por un monto aproximado de \$350.000.-
- 2.- **REALÍCESE:** la actividad Inicialmente el 19.05.2011 u otro día que defina el Comité, atendiendo a las condiciones climáticas. La actividad se desarrollará entre las 09:00 y 13:00 hrs. En la Escuela Santa Elena.
- 3.- **IMPÚTESE:** los gastos que se originen producto del presente decreto al Subprograma 03 "Actividades Municipales", cc 600314 P.M.G.M., a las cuentas que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/cpc*11/05/2011

DISTRIBUCIÓN: /

- D.A.F
- Control
- Adquisiciones
- SS.MM
- P.M.G.M/



Programa Actividad Municipal
P.M.G.M. Municipio en Terreno
Operativo: "Sector Santa Elena"

FUNDAMENTACIÓN: Dentro del P.M.G. 2011, se definió como objetivo Institucional la realización de 2 Municipio en Terreno. El primer sector definido por el Comité, en conjunto con el Sr. Alcalde es el sector Rural de Santa Elena, donde se trasladará parte del personal del Municipio para facilitar el acceso a prestaciones sociales, culturales, atención de público, entre otros.

OBJETIVOS:

- Otorgar un mayor acercamiento de la atención del Municipio al sector Rural de Santa Elena.

ACTIVIDADES:

1. Atención Asistentes Sociales.
2. Charlas depto. De Tránsito a niños del colegio.
3. Charla Organizaciones Comunitarias.
4. Atención de consultas Encargada de Rentas.
5. Depto. De Obras efectuará trabajos con cuadrilla Municipal (pintura paraderos, mantención alumbrado público y otros).
6. Atención ronda médica en posta del sector.
7. Operativo Sanitario Animal
8. Atención Peluquero para niños de la escuela Santa Elena
9. Entrega de una colación saludable a niños de la escuela Santa Elena.
10. Difusión Programa Alcoholismo; a través de entrega de jockey con frases alusivas al no consumo de alcohol.
11. Compra e instalación pendón P.M.G.
12. Atención consultas por vivienda.
13. Concierto Orquesta Municipal en el sector de Santa Elena. Se considera la compra de una mini-colación para alumnos y profesores de la Orquesta. Así como también un bus que permita el traslado. Y otros gastos menores que sean necesarios para la realización del operativo.
14. Otros servicios.

RECURSOS:

- Contratación de un bus: Laja-Santa Elena-Laja.
- Compra colación saludable niños de la escuela Santa Elena.
- Compra mini colaciones alumnos escuela, integrantes de la Orquesta y Profesores.
- Compra pendón y pasacalles.
- Contratación honorarios de peluquero.
- Compra materiales solicitados por Deptos. para desarrollo de operativos.
- Confección de jockey.
- Utilizar vehículos municipales.
- Asistencia de funcionarios
- Otras compras necesarias que surjan y que sean necesarios.

FECHA: Inicialmente el 19.05.2011 u otro día que defina el Comité; atendiendo a las condiciones climáticas. La actividad se desarrollará entre las 09:00 y 13:00 hrs. En la Escuela Santa Elena.

FINANCIAMIENTO: Subprograma 03 "Actividades Municipales", cc 600314 P.M.G.M., a las cuentas que correspondan. Por un monto aproximado de \$350.000.-

AREL RAMÍREZ DURAN
SECRETARÍA TÉCNICA P.M.G.

Laja, mayo 11 de 2011

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - Fax: 534233